



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-05-12919, por el cual se tramitó el llamado a selección interna de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Políticas Sociales del Estado de la Escuela de Trabajo Social y se emitió la consecuente Resolución N° 155/05 por parte del HCAC de la misma; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en la Resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

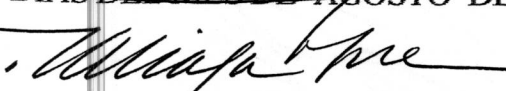
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución de la Directora de la Escuela ad referendum del H.C.A.C.E.T.S. N° 155/05 y en consecuencia aprobar el dictamen emitido por el Tribunal para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura **Políticas Sociales del Estado**, por el cual se estableció el correspondiente orden de mérito.

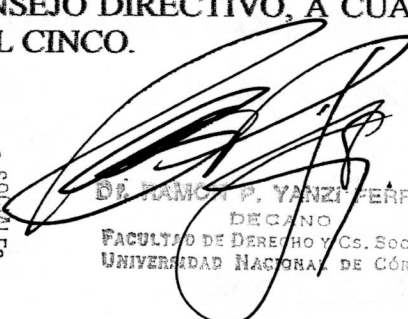
Art. 2°.- Designar interinamente a la Lic. **Nora Viviana BRITOS**, Legajo 35.361, en un (01) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en la asignatura Políticas Sociales del Estado; a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo del año 2006, o antes si el cargo se proveyera por concurso, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 189/05.-




DANIEL P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA